COMUNICADO

Remitimos el presente comunicado para exponer las líneas esenciales de la declaración de María Dolores de Cospedal.

- El Sr. Villarejo no ha desarrollado ningún trabajo o servicio para el Partido Popular, de ninguna naturaleza.

- En consecuencia, a instancias de la Sra. Cospedal, ni a título personal ni en su condición de secretaria general, se ha procedido a realizar ningún pago al Sr. Villarejo ni a ninguna de sus empresas.

- La Sra. de Cospedal nunca ha pretendido ayudar al Sr. Bárcenas en el marco del procedimiento judicial comúnmente conocido como Gürtel. Al contrario, como consecuencia de la imputación del Sr. Bárcenas en la Gürtel, la Sra. Cospedal le pidió su dimisión como tesorero del partido, la cual se produjo tiempo después de dicha petición, en julio de 2009. En el mes de abril de 2010 se le dio de baja como militante del partido y como senador. En los años 2009 y 2010 se le revocaron todos los poderes.

- En enero de 2013, cuando salió publicado en prensa que don Luis Bárcenas tenía dinero en Suiza, la Sra. Cospedal dio instrucciones para que se le prohibiera la entrada en la sede del partido.

- Cuando en enero de 2013 salieron en prensa los supuestos papeles del Sr. Bárcenas, en los que se recogía que la Sra. Cospedal habría cobrado sobresueldos, la Sra. Cospedal interpuso una demanda por intromisión ilegítima contra el honor contra el Sr. Bárcenas, la cual fue estimada, siendo condenado el Sr. Bárcenas por sentencia firme de la Audiencia Provincial de Toledo al pago de una indemnización de 50.000 euros al haber quedado acreditado que tal afirmación del Sr. Bárcenas era falsa.

- Asimismo, la Sra. Cospedal promovió la personación del Partido Popular como acusación, tanto en la Gürtel como en el procedimiento judicial relativo a los denominados Papeles de Bárcenas, para que se depurasen las posibles responsabilidades de personas vinculadas al Partido Popular.

- La Sra. Cospedal desconoce por completo cualquier circunstancia relacionada con la operación Kitchen. El Sr. Gómez Gordo, quien fue jefe de Seguridad de Castilla La Mancha entre 2011 y 2015, y con quien la Sra. Cospedal no tenía trato ni despacho habitual, nunca comentó nada con la Sra. Cospedal en relación con don Sergio Ríos o un supuesto operativo policial entorno al Sr. Bárcenas. El propio Sr. Gómez Gordo en su declaración ante el Juzgado ha negado haber hablado con la Sra. Cospedal sobre esta cuestión.